



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho



ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 178-2024-GRA – 1 PRIMERA CONVOCATORIA

En las instalaciones de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Arequipa, siendo las 10:00 horas del día 09 de octubre del 2024, el órgano encargado de las contrataciones, encargado de la conducción y realización del procedimiento de selección de por Adjudicación Simplificada N° 178-2024-GRA – 1 Primera Convocatoria, se procedió según las Bases Integradas del Siguiente procedimiento de selección:

Se instaló el Comité de Selección del siguiente procedimiento de selección:

Nombre de la Entidad:	GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - Sede Central
Proceso de Selección:	Adjudicación Simplificada (AS)
Numero de Proceso:	178-2024-GRA – 1
Descripción:	ADQUISICION DE PINTURAS PARA ACABADOS PARA LA OBRA: "CREACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION DE NIVEL SECUNDARIA EN LA I.E CIUDAD DE MAJES MODULO B, DISTRITO DE MAJES, PROVINCIA DE CAYLLOMA, REGION AREQUIPA"

Procediéndose conforme a lo siguiente:

PRIMERO: Se procede a la verificación en el sistema del SEACE, a los participantes inscritos para el procedimiento de selección en mención, el mismo que se detalla en el cuadro siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado
1	10104019302	TORRES ACOSTA FERNANDO MARTIN	Válido
2	10296919379	VELA ARBILDO WILSON HUMBERTO	Válido
3	10426573283	CUBA CHACON FERNANDO MIGUEL	Válido
4	10430059659	JÁRA GUERREROS GRIMM DANNY	Válido
5	10442420934	CELIS HERNANDEZ MARIA RENE	Válido
6	10713504535	CHUJUTALLI AMARINGO JOHN CUBER	Válido
7	20120298888	FRANCO MORALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - FRAMOR S.R.L.	Válido
8	20125534393	COMERCIAL VILCA S.A.	Válido
9	20312352193	SAN SEBASTIAN SERVICIOS Y FERRETERIA S.A.C.	Válido
10	20392831585	USC REVESTTEK S.A.C	Válido
11	20412214618	COMERCIAL RIFUMA E.I.R.L.	Válido
12	20520521063	INVERSIONES JUMAZA S.A.C.	Válido
13	20541272438	RL SERVICIOS MULTIPLES INTEGRALES S.A.C.	Válido
14	20566394201	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	Válido
15	20600582357	QOYLLOR PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Válido
16	20600751141	DISTRIBUIDORA YOHANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DISTRIBUIDORA YOHANA S.A.C.	Válido
17	20601045835	P & P CONSULTORES Y EJECUTORES S.R.L.	Válido
18	20602281346	GRUPO CESKAF S.A.C.	Válido
19	20602324380	HACHT CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C.	Válido
20	20602748694	EMPRESA DE BIENES Y SERVICIOS GONZALES ARISMENDY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
21	20605349693	ECOCOLOR COMERCIAL E.I.R.L.	Válido
22	20606193239	AGUILAS DE ORO AQP CORPORATION E.I.R.L.	Válido
23	20606848057	ADARA CORPORATION E.I.R.L.	Válido
24	20607300641	INVERSIONES VALESKHA E.I.R.L.	Válido
25	20608072005	ALGOAZ GLOBAL AVIATION S.A.C.	Válido
26	20608099779	AERONAUTICAL SUPPLIES AND SUPPLEMENTS S.A.C.	Válido
27	20608165488	DRYWALL Y FERRETERIA PERU S.A.C.	Válido
28	20608345273	AXTIAL SERVICES S.A.C.	Válido
29	20608676415	M & L HERMANOS S.R.L.	Válido
30	20608788981	PHERMAX SUPPLIES S.A.C.	Válido



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho



31	20609649331	WORD SOLUTION S.R.L.	Válido
32	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	Válido
33	20610808621	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES JOSELITO E.I.R.L.	Válido
34	20611443103	JCY CONSTRUCTORA Y S. GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
35	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	Válido
36	20611846895	MAKRIS CORP EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Válido
37	20612573621	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	Válido
38	20612700568	XYA SERVICIOS GENERALES S.A.C.	Válido

(Cuadros: Fuente SEACE)

SEGUNDO. - Acto seguido se da a conocer los participantes que han presentado sus ofertas a través del SEACE, siendo los que aparecen a continuación:

Nº	MUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la preparación	Estado
1	20120298888	FRANCO MORALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - FRAMOR S.R.L.	19/09/2024	09:09:49	20120298888	19/09/2024	09:10:19	Enviado	Válido
2	20609099779	AERONAUTICAL SUPPLIES AND SUPPLEMENTS S.A.C.	19/09/2024	21:49:26	20609099779	19/09/2024	21:50:46	Enviado	Válido
3	20610808621	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES JOSELITO E.I.R.L.	19/09/2024	06:23:37	20610808621	19/09/2024	06:23:47	Enviado	Válido
4	20602281346	GRUPO CESKAF S.A.C.	19/09/2024	21:37:57	20602281346	19/09/2024	21:40:16	Enviado	Válido
5	10104019302	TORRES ACOSTA FERNANDO MARTIN	19/09/2024	22:35:12	10104019302	19/09/2024	22:36:44	Enviado	Válido
6	20392831585	USC REVESTTEK S.A.C.	19/09/2024	22:37:56	20392831585	19/09/2024	22:28:40	Enviado	Válido
7	20612700568	XYA SERVICIOS GENERALES S.A.C.	19/09/2024	22:41:54	20612700568	19/09/2024	22:42:35	Enviado	Válido
8	20605349693	ECOCOLOR COMERCIAL E.I.R.L.	19/09/2024	16:29:10	20605349693	19/09/2024	16:29:50	Enviado	Válido
9	10296919379	VELA ARBILDO WILSON HUMBERTO	19/09/2024	22:28:49	10296919379	19/09/2024	22:29:03	Enviado	Válido

(Cuadros: Fuente SEACE)

TERCERO. - Acto seguido se procede a la verificación de los documentos de presentación obligatoria, especificados en el numeral 2.2.1 del CAPITULO II de las bases administrativas del procedimiento de selección por ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 178 -2024-GRA – 1, de lo requerido en requisitos obligatorios del inciso e), el área usuaria realizó la validación técnicas de los bienes ofertados con la presencia del Arq. Rómulo Rivas Hurtado y , el OEC no infiere en la revisión de las características técnicas, resultando de la siguiente manera:

N°	POSTOR	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA							
		Declaración Jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 (Anexo N°2)	Declaración Jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas (Anexo N° 3)	e) El postor deberá presentar ficha técnica y/o folletos y/o catálogos y/o manuales y/o hojas técnicas y/o brochure del fabricante para acreditar el cumplimiento de las características técnicas solicitadas para los ítems nro. 1,2,4,5 y 7 de las especificaciones técnicas	Declaración Jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	Promesa de consorcio (Anexo N° 5)	Precio de la oferta en soles (Anexo N°6)	CONDICIÓN
		(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	ADMITIDO/NO ADMITIDO
1	GRUPO CESKAF S.A.C.	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	N/C	SI	ADMITIDO
2	TORRES ACOSTA FERNANDO MARTIN	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	N/C	SI	ADMITIDO
3	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES JOSELITO E.I.R.L.	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	N/C	SI	ADMITIDO
4	ECOCOLOR COMERCIAL E.I.R.L.	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	N/C	SI	ADMITIDO
5	AERONAUTICAL SUPPLIES AND SUPPLEMENTS S.A.C.	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	N/C	SI	ADMITIDO
6	XYA SERVICIOS GENERALES S.A.C.	SI	SI	SI	NO CUMPLE	SI	N/C	SI	(*) NO ADMITIDO
7	FRANCO MORALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - FRAMOR S.R.L.	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	N/C	SI	ADMITIDO
8	VELA ARBILDO WILSON HUMBERTO	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	N/C	SI	(**) NO ADMITIDO
9	USC REVESTTEK S.A.C	SI	SI	SI	NO CUMPLE	SI	N/C	SI	(***) NO ADMITIDO

(*) XYA SERVICIOS GENERALES S.A.C.

De la documentación presentada por el postor, este no adjunta lo solicitado en el literal e) El postor deberá presentar ficha técnica y/o folletos y/o catálogos y/o manuales y/o hojas técnicas y/o brochure del fabricante para acreditar el cumplimiento de las características técnicas solicitadas



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho



para los ítems nro. 1, 2, 4, 5 y 7 de las especificaciones técnicas, por lo que no acredita las especificaciones solicitadas según las bases integradas, por lo que, de no cumplir con lo requerido, la oferta se considera **NO ADMITIDA**.

(**) VELA ARBILDO WILSON HUMBERTO

De la documentación presentada por el postor, este presenta de forma errónea su anexo N° 06 Precio de la oferta en soles, esto según lo solicitado en las especificaciones técnicas el sistema de contratación del presente procedimiento es a SUMA ALZADA, Artículo 35° del Reglamento de la Ley de contrataciones; por lo tanto, el postor no presenta de acuerdo a las bases y reglamento, por lo que, de no cumplir con lo requerido, la oferta se considera **NO ADMITIDA**.

(***) USC REVESTTEK S.A.C

De la documentación presentada por el postor este no cumple con lo solicitado en el literal e) *El postor deberá presentar ficha técnica y/o folletos y/o catálogos y/o manuales y/o hojas técnicas y/o brochure del fabricante para acreditar el cumplimiento de las características técnicas solicitadas para los ítems nro. 1, 2, 4, 5 y 7 de las especificaciones técnicas*, el tiempo de secado no cumple con lo solicitado según bases integradas por lo que, de no cumplir con lo requerido, la oferta se considera **NO ADMITIDA**.

CUARTO: Acto seguido, el órgano encargado de las contrataciones procede a verificar las ofertas económicas de los postores admitidos, para la evaluación correspondiente:

N°	POSTOR	FACTOR DE EVALUACION			Bonificación 5% MYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
		PRECIO OFERTADO	Precio	Puntaje Total			
		S/	(100 puntos)				
1	FRANCO MORALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - FRAMOR S.R.L.	S/ 60,235.91	100.00	100.00	5.00	105.00	1
2	GRUPO CESKAF S.A.C.	S/ 79,233.00	76.02	76.02	3.80	79.82	2
3	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES JOSELITO E.I.R.L.	S/ 92,843.00	64.88	64.88	3.24	68.12	3
4	ECOCOLOR COMERCIAL E.I.R.L.	S/ 94,851.00	63.51	63.51	3.18	66.68	4
5	AERONAUTICAL SUPPLIES AND SUPPLEMENTS S.A.C.	S/ 99,870.00	60.31	60.31	3.02	63.33	5
6	TORRES ACOSTA FERNANDO MARTIN	S/ 157,141.43	38.33	38.33	1.92	40.25	6

QUINTO: Seguidamente se procede con la Calificación de la Oferta de los Postores, acorde al Art. 75 del RLCE, se procede a verificar los requisitos de Calificación de los postores, según orden de prelación:

CALIFICACION				
POSTOR		FRANCO MORALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - FRAMOR S.R.L.	GRUPO CESKAF S.A.C.	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES JOSELITO E.I.R.L.
ORDEN DE PRELACION		1	2	3
Requisito	Descripción	Condición	Condición	Condición
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Cumple	Cumple	Cumple
RESULTADO DE LA CALIFICACION		CALIFICADA	(*) DESCALIFICADA	CALIFICADA

(*) **GRUPO CESKAF S.A.C.**, presenta las facturas F001-0003058, F001-0003059, F001-0003060, F001-0002418 y F001-0002646 donde ninguno coincide con los comprobantes presentados, por lo que el postor no acredita su experiencia según las bases integradas *La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago(...)* por lo tanto la oferta del postor queda en calidad de **DESCALIFICADA**.



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho



SEXTO: Por lo tanto, el órgano encargado de las contrataciones da como **CALIFICADA** la oferta del Postor **FRANCO MORALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - FRAMOR S.R.L.** y asimismo teniendo a la vista los resultados anteriores se otorga la Buena Pro del Procedimiento de Selección **Adjudicación Simplificada N° 178-2024-GRA-1**, por la **ADQUISICION DE PINTURAS PARA ACABADOS PARA LA OBRA: "CREACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION DE NIVEL SECUNDARIA EN LA I.E CIUDAD DE MAJES MODULO B, DISTRITO DE MAJES, PROVINCIA DE CAYLLOMA, REGION AREQUIPA"**, conforme al siguiente detalle:

N°	GANADOR DE LA BUENA PRO	MONTO ADJUDICADO S/.
1	FRANCO MORALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - FRAMOR S.R.L.	S/. 60,235.91 (Sesenta Mil Doscientos Treinta y Cinco con 91/100)

SETIMO.- Conocidos los resultados, se suscribe en señal de conformidad, el mismo que se comunicará para conocimiento de los Postores a través del SEACE.

Siendo las 10:30 horas del mismo día, se dio por concluido el acto celebrado, firmando la presente en señal de conformidad.

Lic. Roy Prince Cruz Velarde
Órgano Encargado de las Contrataciones